



NUEVOS RETOS  
Y BUENAS  
PRÁCTICAS  
URBANAS  
Experiencias Españolas y Europeas

17-18 noviembre 2008

CaixaForum Madrid



# Real Sitio de San Ildefonso

## Paradigma Ilustrado del Paisaje \*

\*Paisaje definido en su sentido más amplio, como ecosistema, como medio humanizado y como experiencia estética, con sus correspondientes dimensiones física, etnográfica–subjetivo–cultural y temporal–causal.

# Situación

El Real Sitio de San Ildefonso con unos de 5700 habitantes, engloba los núcleos de población de La Granja y Valsaín.

Tiene una posición estratégica:

a 70 km de Madrid (a 20 minutos en tren de alta velocidad)

a 9 km de la capital de provincia, la monumental Segovia

Esta situación, que desde siempre, también hoy, generó **plusvalía** y valores añadidos importantes, genera también importantes **presiones y amenazas** al mantenimiento de un modelo de desarrollo sostenible.



# Su Filosofía



**Planificación del Futuro** La “planificación” fue, y es la herramienta que permitió y permite conjugar sabiamente patrimonio histórico con modernidad y crecimiento económico, progreso y calidad de vida con respeto al entorno natural (modelo recuperado tras un largo proceso de involución fruto de la dictadura)

# Su Filosofía

## Ensayo de la Filosofía Ilustrada



En La Granja, así como en Valsaín, se tomaron decisiones trascendentales en diferentes etapas de la historia. Además de tomarse las decisiones políticas durante las estancias veraniegas de la Corte y las embajadas más importantes del momento, se implantaban en el municipio las **últimas innovaciones tecnológicas** en materia de arquitectura, de ingeniería o de gestión de montes, entre otras.

Acompañando la construcción del Palacio Real de La Granja, se experimentó un **modelo de creación de ciudad**: el establecimiento de la red de suministro de agua y la red de saneamientos, los primeros hospitales y cementerios extra-muros, etc. La Granja constituía así el **laboratorio** donde se implementaban todas estas innovaciones ilustradas para después trasladarlas a la Corte en Madrid en la intención de mejorar la calidad de vida.



Se concentraron en su día los referentes culturales de la época, conviviendo personalidades de hasta 13 nacionalidades distintas (Maestros Vidrieros, Dowling, Bambrilla, Breñosa, Castellarnau, Farinelli, Boccherini, Procaccini,...) Actualmente, y no fruto del azar, San Ildefonso **mantiene la idiosincrasia y señas de identidad florecientes durante la ilustración** cristalizadas en su modelo de desarrollo



Absoluta integración paisajística y “compacidad social”

# Su Filosofía

# Carácter Peculiar

- Cuenta con un sector público muy potente, representado por el Patrimonio Nacional, el Ministerio de Medio Ambiente,..., por tanto, gran parte de su patrimonio tiene un régimen de titularidad pública, y por ello de especial naturaleza.



- Tiene una extensión de 16.000 ha., de las cuales 14.000 pertenecen a los Montes de Valsaín, por tanto, gozan de un alto grado de protección (Zona Zepa, LICs, Red Natura 2000, Planes de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y Parque Regional del Guadarrama)

- suelo limitado con destino residencial, terciario o industrial

---

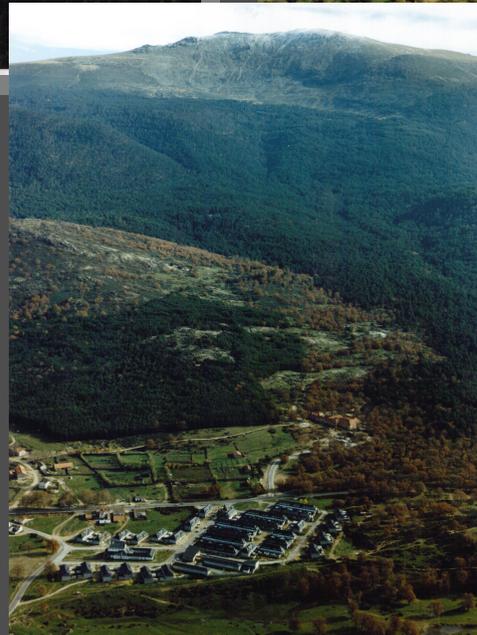
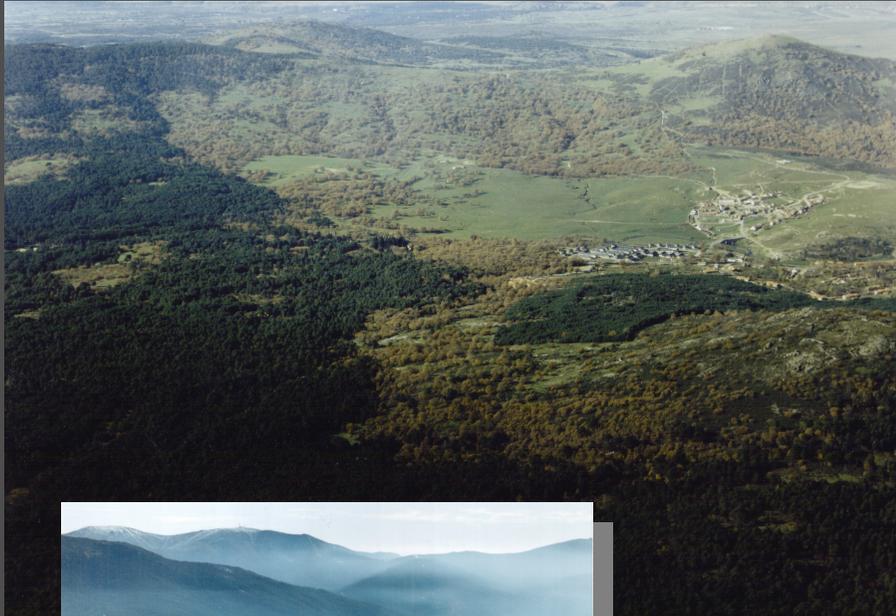
**Esto, confiere al Municipio un carácter peculiar**



**convirtiendo al Ayuntamiento en:**

- el **interlocutor** válido, legítimo e imprescindible, entre administraciones y entes públicos y privados,
- el principal **dinamizador estratégico** socio-económico,
- **planificador** del desarrollo basado en recursos endógenos,
- **intermediador** en el mercado del suelo con un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), un Plan Estratégico de Desarrollo, cuyas directrices han sido consensuadas entre todos los sectores económicos y sociales, y un Plan de Vivienda Municipal ejemplar, que desde 1996 se desarrolla exitosamente.

# Prácticas relacionadas



**Reto: Proximidad de la gran ciudad, firme voluntad de mantenimiento de identidad desde la responsabilidad social y generacional.**

# Su Filosofía

## Urbanismo coherente y responsable

- En este paradigma de desarrollo adoptado por y para el Municipio, sólo se concibe un **modelo de crecimiento urbanístico sostenible, equilibrado, compacto e integrado**
- Por medio de la **planificación**
- optimizando el uso sostenible del territorio así como de los espacios públicos, interviniendo el mercado del suelo, público y privado, rehabilitando patrimonio arquitectónico, promoviendo la construcción de viviendas de protección oficial (VPO), **con estricto seguimiento de pautas de desarrollo sostenible marcada y temporizada anualmente a las necesidades del crecimiento vegetativo de la población local** y realizando inversiones en la conservación del medio natural y cultural, garantizando, así, la calidad de vida de los vecinos, pero también el derecho constitucional de acceso a la vivienda para las nuevas generaciones, con especial atención a colectivos desfavorecidos como mayores y discapacitados, aun siendo estas de competencia autonómica.

# Debilidades y Amenazas

## Situación previa

- ❖ Falta de diversificación del empleo, con el riesgo que suponía la concentración del empleo en casi dos únicas fuentes: Administración del Estado y la Multinacional Vidriera Saint Gobain.
- ❖ Ausencia de infraestructuras, equipamientos, oportunidades y servicios necesarios para el asentamiento de la población local. Falta de inversiones.
- ❖ Numerosos edificios del Patrimonio público y privados en el municipio, en avanzado estado de deterioro o ruina.
- ❖ En el sector turístico, el municipio era considerado un destino maduro pero con un alto índice de excursionismo debido, entre otros, a la falta de oferta en el sector servicios.

# Debilidades y Amenazas

## Situación aún vigente

La posición estratégica del municipio con respecto a Madrid y el eje Segovia-La Granja, en el cual se prevé la construcción de 70.000 viviendas en los alrededores de nuestro término municipal, trae aparejado, junto a las oportunidades, importantes riesgos debido a las presiones propias del mercado urbanístico y de la llegada de nuevas infraestructuras. (AVE), fruto de una intencionada ausencia de planificación territorial coordinada. Esta circunstancia impulsó a diseñar medidas preventivas para evitar un modelo de segunda residencia o un crecimiento desproporcionado.

Dificultad de disponer de suelo para uso residencial, terciario o industrial debido a su titularidad pública o a su alto grado de protección. Cercanía a Madrid con riesgo de convertirse en modelo de segunda residencia.

La Administración Local, el Ayuntamiento, asume acciones y competencias que debido a tener una población inferior a 20.000 habitantes debieran ser desempeñadas por la Comunidad Autónoma, sin tener por ello financiación transferida. (Ej. Turismo, Vivienda, Transporte, entre otras). Cuestión que permanece sin resolver

# Fortalezas y oportunidades

- San Ildefonso tiene un **posicionamiento estratégico**. Nuestra orografía y climatología nos dieron la oportunidad de ser privilegiados. Su cercanía a Madrid, aproximadamente 70 kilómetros, y a la capital de la provincia (Segovia), 9 kilómetros, genera plusvalías y valores añadidos importantes.
- **Planificación y diseño de futuro** de la comunidad sostenible, **basado en los recursos endógenos**.
- **Intervención directa y firme del Ayuntamiento** en garantizar la preservación de la calidad de vida y la sostenibilidad mediante la interlocución entre Administración y Entidades Privadas.
- Uso histórico de la "Planificación" como herramienta del desarrollo.
- Gran **capacidad de gestión**.
- Importante y reconocido **Patrimonio Histórico, Arquitectónico, Cultural y Medio Ambiental**.
- **Firme y consolidada voluntad política del gobierno local** en la recuperación y conservación de su Patrimonio.
- **Destino turístico consolidado**.
- **Gestión sostenible** e históricamente reconocida de su **Pinar**.
- **Bienes de Interés Cultural** (monumentos y conjuntos históricos).

# Establecimiento de prioridades

**1 Establecer un modelo participado de desarrollo y crecimiento sostenible económica, social, y ambiental.** Consensuado entre todos los sectores y colectivos de la sociedad.

**2 Promover calidad de vida de la población.**

**Favorecer el asentamiento poblacional del crecimiento vegetativo local,** garantizando el acceso equitativo a la vivienda, sin ceder a las presiones urbanísticas aparejadas a la llegada de nuevas infraestructuras como el tren de alta velocidad (AVE) que nos coloca a veinte minutos de Madrid, lo que además de sus ventajas conlleva los riesgos de propiciar modelos de segunda residencia de alto standing y ciudades dormitorio, y a nuestra situación en el eje Segovia-La Granja, en el cual se prevé la construcción de 70.000 viviendas fuera de nuestro término municipal.

**4 Conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural-natural y monumental del municipio, convirtiéndolo en un sistema productivo comarcal.**

**Consolidación del Municipio como sitio de referencia cultural del centro de España, y a nivel nacional, y centro catalizador del conocimiento, la cultura y las artes.** Haciendo de la cultura y el conocimiento un generador de economía y empleo cualificado y una alternativa de protección ante formas menos sostenibles de desarrollo. (Turismo de congresos y eventos culturales).

# Objetivos y estrategias

**1º.-** El primer objetivo planteado desde nuestro Ayuntamiento consistió en definir un **modelo de desarrollo económico, social y cultural del municipio** con la redacción de un Plan Estratégico de Desarrollo (PED) que plasmara las pautas del desarrollo sostenible y gestión urbanística que ya se enmarcaron, de manera pionera, en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1981. Para ello se fomentó la participación activa de todos los sectores de la sociedad a través del Foro de Participación Ciudadana, con el asesoramiento de un equipo de expertos multidisciplinar de la Universidad.

## GESTIÓN DEL SUELO

- De las 16.000 hectáreas que conforman el Municipio, 14.000 corresponden al Pinar de Valsaín y Matas de Robledal, de titularidad del Ministerio de Medio Ambiente y gestionado a través de su Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Con éste último, el Ayuntamiento ha firmado un convenio de colaboración que permite un marco imprescindible para la coordinación de la gestión responsable y sostenible de su territorio, desde el Planeamiento Urbanístico hasta la Ordenación de los Recursos Naturales, garantizando a los empresarios locales el acceso preferente a la madera de dicho pinar.
- En estas 14.000 hectáreas están permitidos los usos tradicionales, entre los que destacan los usos ganaderos y madereros, pero a los que hay que añadir los usos recreativos, micológicos, cinegéticos y turísticos.
- De las 2.000 hectáreas restantes, la inmensa mayoría tiene calificación de suelo urbano, excepto las áreas donde se ubican los pequeños polígonos industriales de “Las Heras” y “Buenos Aires” (con uso industrial desde el siglo XIX debido al asentamiento del Real Aserrío de Vapor de Valsaín, propiedad de la Corona) y el de “La Magdalena” donde se enclava la Fábrica Industrial de Vidrio SGD- La Granja, fuente principal de generación de empleo del Municipio, con fuerte incidencia comarcal.
- El clúster de la madera reúne a pequeños y medianos empresarios que, situados en el polígono de Buenos Aires, basan su actividad en la transformación e innovación de esta materia prima.
- Otros usos del entorno urbano:
  - Localización de naves para el refugio de la ganadería extensiva durante la estación invernal, favoreciendo así, la continuidad de esta actividad tradicional.
  - Otro importante espacio calificado, tiene un uso sostenible dedicado a la perpetuación del cultivo del Judión de La Granja, producto gastronómico emblemático de la zona. Para ello se ha sustraído del uso residencial y protegido con la figura de “Paisaje Valioso”/ “uso de huertas”. Ocupan una superficie estimada de 50.000 m<sup>2</sup> y son cultivadas por los vecinos de la localidad.

La gestión del suelo se basa en un intervencionismo municipal del mercado del suelo.

# Objetivos y estrategias



**2º.-** Este modelo definido, tiene como objetivo fundamental “**promover calidad de vida de la población**”, por lo que se erigió programada y decididamente en el principal dinamizador económico y social del municipio. Para esta promoción se ha valido, también, de servicios públicos modernos y de calidad. Su “cultura social” se sustenta en la voluntad política de que sus vecinos tengan acceso al disfrute de los beneficios del desarrollo, conscientes de que las desigualdades empobrecen a la comunidad en su conjunto, y a garantizar la satisfacción de sus necesidades fundamentales con independencia de a quién la ley otorgue las competencias y la financiación.

## SOSTENIBILIDAD SOCIAL

La sostenibilidad ha sido el elemento transversal e inherente a todas las áreas y gestiones de su modelo de desarrollo, siendo conscientes de que ésta no sólo debe ser económica y ambiental, sino de que no hay modelo que se sustente en el tiempo si no se funda en conceptos como libertad, justicia, equidad y solidaridad, que marcan con su impronta en las políticas públicas, así como los derechos que protegen.

Convencidos de que la iniciativa pública es la opción eficaz para el fomento, la promoción y la gestión de los intereses de la comunidad, seguirá apostando por servicios públicos modernos y de calidad, haciendo posible el acceso a los mismos para los colectivos menos favorecidos, de modo que todos tengan las mismas garantías ante el reto de vivir. Esto define su cultura: Humanismo del XVIII adaptado al XXI.

Se entiende, así, que “sostenibilidad” no sólo es cuidado del medio ambiente, es progreso, es asegurar la igualdad entre hombre y mujeres con la implantación del Plan de Igualdad, es evitar y condenar la violencia de género, es facilitar la integración de inmigrantes con la ayuda del Programa de Integración, es ayudar a los discapacitados con la creación de Talleres para Personas con Discapacidad y Convenios para la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, es pensar en los mayores mediante la creación de Viviendas Tuteladas y Centros de Día, es garantizar la asistencia a los colectivos con riesgo de exclusión social, es aumentar la oferta cultural, garantizar la formación... en definitiva, es optimizar y asegurar la calidad de vida de nuestra gente.

## SERVICIOS Y DOTACIONES SOCIALES

La “cultura social” del municipio se sustenta en la voluntad política de que todos los vecinos tengan acceso al disfrute de los beneficios del desarrollo, por ello, se pretende y de ahí acciones a favor de la equidad, la solidaridad, la integración y la calidad de los servicios sociales, que han sido definidos a través de la participación, fruto de un proceso de construcción colectiva, que otorga la legitimidad y la cohesión social necesaria para sustentar su satisfacción.

Esta voluntad política, impregnada en el Ayuntamiento como legítimo representante de sus ciudadanos, obliga a garantizar la satisfacción de las necesidades fundamentales de sus vecinos con independencia de a quién la ley otorgue las competencias y la financiación.

- La creación de la **Guardería Pública Municipal** se convierte en un importante apoyo a las jóvenes familias trabajadoras de la comunidad.
- La atención de la salud que actualmente se presta a través del **Centro Médico de La Granja** se verá completado con la creación del nuevo **Consultorio Médico de Valsaín**, quedando éste a disposición del SACYL.
- La creación de la **Mesa de Diálogo Social**, pionera en Castilla y León, amplía el espacio de participación de los agentes sociales en el proceso de toma de decisiones sobre la gestión y desarrollo del Municipio, completando la actividad de la Asociación Foro Local y del **Foro de Participación Ciudadana y el Foro Estratégico Local**.
- La consolidación del **Taller del Vidrio y de la Madera para personas con Discapacidad**, con 8 años de vida, acrecienta las posibilidades de desarrollo e integración de estos jóvenes. Sus familias también se ven respaldadas a través de la construcción de las **Viviendas Tuteladas para Jóvenes con Discapacidad**.
- El servicio prestado a los mayores se ve reforzado con la ampliación de las **Viviendas Tuteladas** que se está desarrollando y la creación del **Centro de Día para Mayores**.
- A través de los servicios técnicos del Municipio se dispondrá lo necesario para garantizar **la implantación de la Ley de Dependencia**, que establece un nuevo derecho de ciudadanía: el de las personas mayores y de las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas a ser atendidas por los poderes públicos, creando el Sistema de Dependencia.
- El Municipio seguirá dinamizando las distintas iniciativas que desde el **Centro Comarcal de Acción Social** se impulsan, proponiendo la realización de acciones conjuntas como ha ocurrido con el **Plan de Igualdad** y el **Plan de Integración de Inmigrantes**, para los cuales ha dispuesto de un servicio técnico específico dotado con tres profesionales.
- El impulso a los más jóvenes se ve acrecentado a través de la creación de las **Viviendas de Alquiler para Jóvenes** así como de las actividades promovidas desde la **Ludoteca** y la **Casa Joven Municipales**, que propician su encuentro en torno a actividades que potencien valores como el contacto con la naturaleza, el trabajo en equipo, el respeto y la integración.
- La comunidad cuenta, además con otros servicios sociales como la **Bolsa Municipal de Empleo**, la **Agencia de Apoyo a Emprendedores** y el **Ropero Municipal**, solidario punto de encuentro de vecinos con necesidades específicas con vecinos con las manos llenas de soluciones concretas.

## SERVICIOS Y DOTACIONES CULTURALES

Desde el siglo XVIII, San Ildefonso se ha enriquecido con la presencia de los mejores exponentes culturales de cada época. Si en el XVIII era Farinelli, en el XXI es Ángel Corella, quien ya tiene su Ballet y Escuela Internacional de Ballet en el Municipio.

Hoy se sigue apostando por una **"educación en la cultura"**, avalando la posibilidad de acceso de todas las personas a las expresiones artísticas y educativas desde la edad más temprana, haciéndose partícipes y actores de ellas, así como del conocimiento de sus tradiciones, de su historia, de su entorno y su excepcional patrimonio.

- La **Casa de la Cultura**, emplazada en el Antiguo Edificio del Matadero del XVIII, completa el equipamiento idóneo para los diferentes usos asociativos y culturales. Así también, las nuevas **Salas Multiusos de Valsaín** y el edificio de la **Antigua Plomería**.
- Convencidos de la importancia del "libro", se continúa potenciando los servicios y la modernización de la **Biblioteca Pública y el Ricón de la Lectura de la Plaza de los Dolores**.
- En la **Escuela Municipal de Música** tienen cabida tanto las enseñanzas básicas, como el aprendizaje de los contenidos propios de la tradición local.
- Con la rehabilitación del Edificio de Casa de los Canónigos, y el establecimiento en él del **Auditorio Casa de Los Canónigos en el Real Sitio de San Ildefonso**, se completará la red de espacios culturales en el Municipio. Dotado de los más modernos sistemas audiovisuales, complementará al Palacio de Congresos, convirtiéndose en un magnífico espacio para el cine, el teatro, la pintura, la fotografía, o cualquier manifestación artística o cultural.
- La apertura del **Albergue de Peregrinos**, impulsa a la promoción del Camino de Santiago en su paso por La Granja, así como su Centro de Interpretación.
- El **Centro de Formación de Valsaín** sumará sus prestaciones a las del **Centro de Educación de Adultos de La Granja** y a los **Programas de Garantía Social**, en vidrio y en madera, que tienen como objetivo afianzar la inclusión social.
- En los últimos años, se ha **consolidado**, además, el arraigo de la **presencia universitaria** en la vida cultural del Municipio a través de la **Escuela Superior del vidrio** y de los **Cursos de Verano** de las Universidades **San Pablo-Ceu, la R.A.E. y Politécnica de Madrid**, y se verá vigorizada por el establecimiento de un Centro de Formación de Alta Cualificación en el edificio de la **Antigua Casa Cárcel** y del posible asentamiento del Centro Internacional de Difusión de la UNED en el **Antiguo Palacete del General Serrano**.
- La **oferta museística** del Municipio se verá consolidada con la creación del **Museo de la Madera**, que se situará en el edificio de la Real Fábrica de Aserrío de Valsaín, del **Museo de Arte de los 5 Continentes** en La Pradera de Navalhorno, del **Museo de Arte Religioso**, del **Centro Internacional de Investigación de la Guerra Civil**, del **Centro de interpretación del Judión de La Granja**, el **Centro de Interpretación del Camino de Santiago en su Paso por La Granja** y del **Centro de Interpretación de las Construcciones Tradicionales de los Pozos de Nieve**, que avalará la permanencia y la difusión de esta seña de identidad.
- Como antaño, la excelencia sigue definiendo su savia cultural, hoy distinguida por el asentamiento en el Real Sitio de Ángel Corella, su Ballet y Escuela en el Antiguo Palacio de Santa Cecilia. Asimismo, se continuará promoviendo la organización de **eventos de máxima calidad** como el Festival Internacional de Música y Danza del Real Sitio, el Concurso Internacional de Cuentos de La Granja, Cursos de Enseñanzas Artísticas del Real Sitio, el festival internacional de los Conciertos de las Noches de Verano, el Festival Internacional Jordi Savall, y la consolidación definitiva del Festival Internacional Noches Mágicas, promovido por la Junta de Castilla y León, los Ciclos Musicales de la Casa de las Flores, organizado por el patrimonio Nacional, entre otros.
- Este Real Sitio, en los años 30, contó con la presencia de los Lorca y de los Gasset entre otros. Hoy su reto también es la recuperación y enriquecimiento de ese "patrimonio intelectual, en el s. XXI será la **"Fundación Valsaín para la Defensa y Promoción de los Valores Democráticos"**, dirigida por Alvaro Gil Robles.

## SERVICIOS Y DOTACIONES DEPORTIVAS

San Ildefonso está convencido de que el deporte y el conocimiento de nuestro entorno son herramientas fundamentales para el desarrollo personal y de la calidad de vida. Y desde esta convicción ha gestionado la construcción de equipamientos deportivos dirigidos a todos pero, fundamentalmente, a los jóvenes, ofreciéndoles espacios de convivencia desde donde se fomenten valores como el contacto con la naturaleza, el trabajo en equipo, la deportividad, el respeto, la solidaridad y la integración.

- Los **polideportivos municipales de La Granja y de Valsaín** generan espacios polivalentes para la práctica de variadas disciplinas. Completan el equipamiento deportivo: los campos de **fútbol de hierba artificial** y **de hierba natural**, la **piscina cubierta** en La Granja y la **piscina natural** en Valsaín, el **campo de tiro al plato, y con arco**, y el **Real Campo de Polo y Campo de Golf**, entre otros.
- Se considera imprescindible que esta oferta en infraestructuras se acompañe con la dotación de **personal técnico cualificado** que impulse y coordine las diferentes iniciativas, programando periódicamente actividades deportivas como los ya consolidados RAIDS.
- El fortalecimiento de las estructuras de las Escuelas Deportivas Municipales es una prioridad, como así la promoción de los diferentes clubes y asociaciones deportivas locales, que participan en la gestión de los recursos deportivos municipales de forma directa, y son apoyados en la consecución de sus necesarias reivindicaciones.
- La política deportiva municipal se encamina resuelta en la promoción de esta actividad mediante la creación del **Patronato Municipal de Deportes** y la potenciación del Real Sitio como **sede de eventos deportivos de referencia**.

## OTROS SERVICIOS Y DOTACIONES

- El **Transporte Público Municipal** permite que los vecinos de los diferentes núcleos poblacionales del municipio tengan la misma oportunidad de acceso a los servicios prestados y de gozar de todos y cada uno de los entornos naturales del término municipal.
- La aplicación del **Plan de Movilidad Sostenible**, surgido en el marco de la Agenda 21 y Agenda 21 escolar impulsado desde el Ayuntamiento, y fruto del consenso surgido en el seno de los Foros de Participación Ciudadana y Local, ordenará y mejorará el tránsito de vehículos y peatones. Su objetivo es optimizar el uso de los viales en todo el municipio y garantizar un mejor acceso a todas las zonas, la disciplina vial, la seguridad y el respeto a las normas de convivencia básicas en la movilidad. Se ha firmado, además, un convenio de colaboración para la **eliminación de barreras arquitectónicas** (Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja, ONCE e INSERSO).
- La culminación del expediente de creación de la **Policía Local**, en colaboración con la Junta de Castilla y León, reforzará la seguridad y resolverá, junto con las medidas previstas en el Plan de Movilidad, los problemas de circulación.
- Se continuará potenciando la reconocida labor de la **Agrupación Local de Protección Civil, con más de 50 voluntarios**.
- El **Cementerio Municipal** de La Granja es un emblemático ejemplo de los ensayos de la filosofía ilustrada del Real Sitio, 1º cementerio extra-muros de España, fruto de las primeras medidas sanitarias del siglo XVIII que decidieron alejarlo del casco urbano.

# Objetivos y estrategias

**3º.-** Otro de los objetivos fundamentales abanderado desde este Ayuntamiento es asegurar el **asentamiento de la población, cuidando el entorno, optimizando el uso de los espacios públicos y evitando la especulación, garantizando el acceso a la vivienda**, con estricto seguimiento de pautas de desarrollo sostenible, salvaguardando, así, el derecho constitucional a la misma y evitando los problemas de un modelo de segunda residencia a precios inalcanzables. **Esto se logra a través de:**

✓ **Intervención Municipal en el mercado del suelo**, gestionando el que pertenece al Patrimonio del Estado mediante Convenio Urbanístico, así como el de titularidad municipal. Luego, el Ayuntamiento lo pone a disposición mediante concurso para la construcción de vivienda en régimen de pequeñas cooperativas y acogidas al régimen de V.P.O.

✓ **Destinar el cien por cien del suelo de titularidad pública residencial a V.P.O.**, para empadronados que no tengan ni hayan tenido vivienda, y con anotación registral de carácter indefinido para futuras transmisiones, condicionando las mismas a idénticas condiciones de venta futura.

✓ **Planificar el desarrollo urbanístico:** por qué, para qué, para quién, cómo, dónde y consecuencias, determinando un modelo sostenible, equilibrado, compacto e integrado, con un crecimiento urbanístico **temporizado anualmente a las necesidades del crecimiento vegetativo de la población local** y que salvaguarde el entorno natural, paisajístico y arquitectónico-cultural, mediante la redacción de un Plan Municipal de Vivienda vigente con un horizonte temporal hasta 2025.

✓ **Establecer las Infraestructuras necesarias para el desarrollo de la localidad**, que garantice la calidad de vida sin deteriorar el medio.

✓ **Generar empleo diversificado y cualificado para nuestros jóvenes**, potenciando de forma integral los tres sectores económicos principales del municipio: Vidrio, Madera/Medio Ambiente y Turismo, que transversalmente incide en los anteriores. Y ahora la cultura.

## INFRAESTRUCTURAS

Son numerosas las actuaciones ya realizadas o proyectadas en el Municipio que aseguran a las generaciones futuras un asentamiento con calidad de vida, en un entorno privilegiado, donde desarrollo no conlleve degradación ambiental y pérdida de identidad. **Por citar algunas de ellas...**

- **Recogida selectiva de residuos**, con la instalación de un sistema **integrado de contenerización**.
- **Recogida domiciliaria de enseres voluminosos** en todo el Municipio.
- **Punto Limpio de La Granja**, receptor de aquellos residuos domiciliarios que no pueden ser depositados en los contenedores (aceites, neumáticos, enseres, electrodomésticos, pilas...). Así también el **Punto Limpio de Valsain** que gestiona, además, residuos procedentes de la ganadería.
- Instalación del **Sistema de Depuración de Aguas Residuales**.
- Aprobación del proyecto y financiación para la instalación de un **tratamiento terciario para la reutilización de las aguas residuales** para riego.
- Instalación de un **huerto solar**.
- Garantía de un **suministro de agua de calidad** mediante mejoras en el sistema de abastecimiento de agua potable con la construcción de un nuevo depósito, de una **estación potabilizadora** y de la aplicación del **Plan de Renovación de Redes**.
- Firma de un Convenio de Colaboración para la **eliminación de barreras arquitectónicas** (Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja, ONCE e INSERSO).

## EMPLEO

“Sentido común” ha sido la estrategia que ha puesto al Real Sitio en la cabecera de políticas públicas de empleo y desarrollo, y con la potenciación del conocimiento como base del bienestar duradero.

**Tasa de paro casi inexistente**

**Equilibrio de empleo femenino**

**Ingreso que supera la renta media per cápita de la Provincia de Segovia.**

**Estrategias de generación de empleo cualificado y diversificado**, en especial para los jóvenes, se finalizará la ampliación del **Polígono de Buenos Aires**, asentando 16 pequeñas y medianas empresas de la localidad, y se culminará el **Corredor de Empresas de la CL601** en La Pradera de Navalhorno, promocionándose como un recurso empresarial y turístico, **Parador de Turismo y Palacio de Congresos en Infantes Y Corps**, entre otras muchas iniciativas.

### MADERA

El aprovechamiento forestal de los Montes de Valsain se basa en la explotación del **pino silvestre**, el cual desde su origen sigue rigurosos controles de calidad para su comercialización bajo el sello exclusivo de "**maderas de Valsain**". Su explotación originó la creación del **Real Taller de Aserrió Mecánico de Valsain**, un aserradero muy avanzado para la época en que se inició la actividad, 1884, y que actualmente está catalogado como uno de los edificios más importantes pertenecientes al patrimonio industrial del s. XIX y que albergará el futuro "**Museo de la Madera**".

Ligados a este recurso, perviven **oficios tradicionales** como los "gabarreros" que aprovechan el ramerío y las leñas muertas sobrantes en el monte tras las talas, y que junto al aprovechamiento de los pastos por los ganaderos, contribuyen en la disminución del riesgo de incendios.

**Estrategias de generación de empleo cualificado y diversificado**, en especial para los jóvenes, con la finalización de la ampliación del **Polígono de Buenos Aires**, asentando 16 pequeñas y medianas empresas de la localidad del sector maderero y gestión forestal.

Los Montes de Valsain son, con las más cualificadas certificaciones internacionales, un **ejemplo de gestión, de biodiversidad y de sostenibilidad** en el aprovechamiento de los recursos naturales, haciendo compatibles la obtención de madera de primera calidad con la **máxima protección de especies animales y vegetales**.



# *Prácticas relacionadas*



# *Prácticas relacionadas*



# *Prácticas relacionadas*



*Prácticas relacionadas*



# *Prácticas relacionadas*





### EL VIDRIO

La Granja cuenta con una consolidada y reconocida tradición industrial vidriera de casi tres siglos, iniciada con los talleres artesanales que sirvieron para fabricar los vidrios empleados en la construcción del Palacio, y culminada con la instalación de la **Real Fábrica de Cristales de La Granja** en el siglo XVIII, donde actualmente se ubican el **Centro Nacional**, el **Museo** y la **Escuela Superior del Vidrio**.

Fue tal la importancia de esta actividad que su impronta se dejó sentir, incluso, en el trazado urbano de gran parte de esta población. La Real Fábrica de Cristales, por su parte, es un inmueble de 25.000 metros cuadrados que constituye el mejor **ejemplar industrial, en pie, del siglo XVIII**, dando lugar a numerosas menciones en actividades y foros de arqueología industrial.

El sector vidriero se viene potenciando a través de la **universidad del vidrio**, de la **actividad museística** y de **investigación**, y de la transformación y **manufactura artesanal**, aportando diversificación y cualificación en la generación de actividad y empleo, **docencia** e investigación.

Actualmente el sector del vidrio se ha consolidado como el mayor generador de empleo a través de la **producción industrial** de la fábrica SGD-La Granja.

## Principales sectores económicos

### EL TURISMO

Las **dimensiones territorial, poblacional, histórica, cultural y económica** de San Ildefonso, le confieren un rasgo de singularidad y personalidad que lo hacen único, no sólo en el contexto nacional, sino también internacional.

La combinación armoniosa de su excepcional **patrimonio monumental, paisajístico y natural**, y su **amplia e intensa actividad cultural**, hacen de estos Reales Sitios un **destino turístico de primer orden**.

La reciente **rehabilitación y recuperación de edificios singulares**, especialmente, y fruto de una fuerte voluntad política municipal, de dos grandes inmuebles del Estado Español en ruinas como son La **Casa de Infantes**, actual **Parador de Turismo de La Granja**, y el **Cuartel de Guardia de Corps**, donde se ha instalado un **Centro de Congresos**, unido a la **iniciativa de otras empresas privadas**, han dotado al municipio de una **oferta competitiva y de altos cánones de calidad en el sector servicios**.

El turismo, se ha convertido en un factor determinante en la creciente terciarización de la economía de la localidad. La **versatilidad, calidad y transversalidad** de este sector lo convierten en una actividad altamente dinámica.

Conscientes de la potencialidad y las **sinergias** de este sector, el Ayuntamiento afrontó el reto de desarrollar en el municipio un **Plan de Dinamización Turística**, fruto de la **complicidad de las diferentes administraciones** local, autonómica y estatal, y del análisis, la reflexión y el consenso que tuvo como objetivo la consolidación del municipio como destino turístico.

Destacable es la creación de la primera **Empresa Mixta de Gestión de Recursos Turísticos**, de capital público y privado.

### LA CULTURA COMO ALTERNATIVA

La **potenciación del patrimonio cultural** es determinante para el desarrollo del municipio dentro de **parámetros de sostenibilidad**, entendiendo, además, **la cultura, el conocimiento y las artes** como una forma de vida, no sólo en su concepción tradicional, sino también, desde un punto de vista social y económico como **ejes básicos y estratégicos de desarrollo**, convirtiéndolos así en **generadores de economía y empleo cualificado** y una **alternativa de protección** ante formas menos sostenibles de desarrollo.

# Objetivos y estrategias

**4º.-** Otro objetivo esencial del municipio es **conservar, recuperar y potenciar su paisaje**, en el más amplio de sus sentidos, definido como ecosistema, como medio humanizado y como experiencia estética, con sus correspondientes dimensiones física, etnográfica –subjetivo–cultural y temporal–causal. **Para ello es necesario:**

- ✓ **Conservar y recuperar el reconocido Patrimonio Natural del municipio.** A través del Plan General de Ordenación Urbana, del Plan de Desarrollo Estratégico y del Plan Municipal de Vivienda, como también de figuras de máxima protección e inclusión en redes de trabajo en pro de la Biodiversidad y la sostenibilidad
- ✓ **Conservar, recuperar, rehabilitar y revitalizar el Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico** .
- ✓ **Consolidación del Municipio como sitio de referencia cultural del centro de España, y a nivel nacional, y centro catalizador del conocimiento, la cultura y las artes.** Haciendo de la cultura y el conocimiento un generador de economía y empleo cualificado y una alternativa de protección ante formas menos sostenibles de desarrollo.

## Patrimonio Natural

- El Real Sitio, convencido de sus posibilidades y recursos apuesta por la **protección de sus espacios verdes**, por **evitar la degradación de su territorio**, por una **correcta gestión de los residuos** mediante la recogida selectiva de los mismos, así como por asegurar a sus vecinos el **abastecimiento de agua de calidad**, apostando por el uso de **energías renovables** y la **reutilización del agua residual**.
- Las actuaciones en el municipio, lideradas desde el Ayuntamiento, han sido guiadas desde siempre por una **conciencia respetuosa con el entorno, responsable, que conforma ya una forma de pensar y actuar**. En consecuencia, cuenta con las **figuras de alta protección** de su entorno natural. Casi la totalidad de su territorio constituye zona **LICS** y **ZEPA** (Zona de Especial Protección de Aves) y se está trabajando en la declaración de **Parque Nacional**. Está muy avanzada, además, la tramitación de su inclusión en la **Red de Reservas de la Biosfera**, ya que cuenta con especies protegidas como el águila imperial y el buitre negro.
- En este responsable proceso de defensa de su entorno y con una **conciencia global y de solidaridad planetaria**, el municipio se ha adherido a diversas **redes y proyectos** en el ámbito nacional, comunitario y mundial de trabajo y compromiso en pro de la sostenibilidad: **RED EUROPEA DE CIUDADES POR EL CLIMA**, **RED DE ENTIDADES LOCALES + BIODIVERSIDAD 2010**, **CUENTA ATRÁS 2010** y **RED NATURA 2000**, **MUNICIPIO TURÍSTICO SOSTENIBLE**, **CARTA AALBORG (AGENDA 21 LOCAL Y ESCOLAR)**, entre otros.
- Mediante **convenio con el Organismo Autónomo Parques Nacionales** se culmina un marco imprescindible para la **coordinación de la gestión** responsable y sostenible de su territorio, desde el Planeamiento Urbanístico hasta la ordenación de los recursos naturales, garantizando a los empresarios locales el acceso preferente a la madera de su pinar.

## Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico

- **Conservar, recuperar y potenciar su paisaje, en el más amplio e integral de sus sentidos.**
- Para ello, además de conservar su reconocido Patrimonio Natural, viene trabajando decididamente en la conservación, recuperación, rehabilitación y revitalización de su Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico, que se hallaba en **estado de total ruina y abandono**.
- Esta recuperación del Patrimonio ofrece a la comunidad innumerables **posibilidades desarrollo social, económica y ambientalmente sostenible**, modelo que es necesario proteger y gestionar conforme a su Plan Estratégico de Desarrollo.
- Se han **recuperado y rehabilitado valiosos inmuebles del Estado Español**, que siendo seña de identidad del municipio, con el paso del tiempo habían perdido parte de su esplendor, y hoy se hallan **incorporados al sistema productivo local** para la **generación y diversificación del empleo** y una **dinamización económica** de alta incidencia comarcal. En la rehabilitación de bienes inmuebles, la titularidad pública de alguno de ellos, ha sido un handicap superado con una **decisiva intervención política local** a la hora de decidir sus nuevos usos.

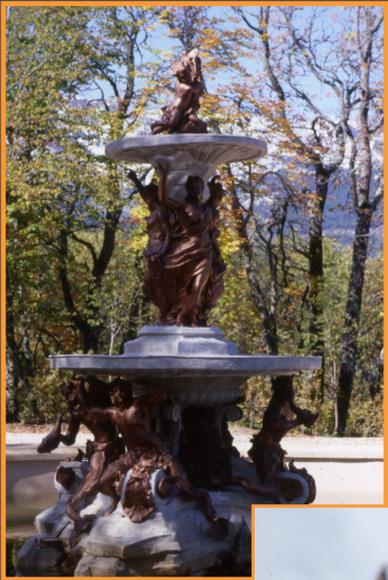
Su entramado arquitectónico y urbanístico tiene importantes antecedentes de reconocimiento como **Bienes de Interés Cultural**:

- 1925 Palacio de La Granja (Monumento).
- 1925 Antiguas Caballerizas (Monumento).
- 1925 Casa de Oficios (Monumento).
- 1931 Palacio de La Granja con sus dependencias y Jardines (Monumento y Jardín Histórico).
- 1931 Palacio Coto de Riofrío (Monumento y Jardín Histórico).
- 1931 Casa de Canónigos (Monumento).
- 1931 Casa de Oficios del Bosque de Riofrío (Monumento).
- 1931 Palacio de Valsaín (Monumento).
- 1982 Centro Histórico de La Granja de San Ildefonso (Conjunto Histórico).
- 1995 Casa Bauer (Monumento).
- 1997 Real Fábrica de Cristales de La Granja (Monumento).
- 1997 Casa de la Botica (Monumento).

# Prácticas relacionadas



# Prácticas relacionadas



# Prácticas relacionadas



## Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico

Algunos ejemplos de esta respetuosa y responsable gestión de **recuperación, rehabilitación, revitalización y puesta en valor del patrimonio** son:

- El **Palacio Real y Jardín de La Granja y su entorno**. Declarados Bienes de Interés Cultural, con la categoría de Monumentos y Jardines Históricos.
- El **Palacio Real y Jardín de Riofrío y su entorno**. Declarados Bienes de Interés Cultural, con la categoría de Monumentos y Jardines Históricos.
- El **Edificio de Guardia de Corps**, convertido en el Actual Centro de Congresos y Exposiciones.
- El **Edificio de Casa de los Infantes**, actual Parador de Turismo de La Granja.
- El **Antiguo Hospital y Plomería**, actual Casa Consistorial.
- La **Real Fábrica de Cristales de la Granja**, actual sede de la Fundación Centro Nacional del Vidrio, del Museo y de la Escuela del Vidrio. Es uno de los primeros edificios del s XVIII creado con destino industrial. Actualmente constituye una joya del Patrimonio Industrial Europeo en pie.
- **Antiguo Hospital de San Fernando**, actual equipamiento asistencial.
- **Antigua Casa del Maestro de Valsaín**, actual Centro de Formación.
- **Plan Municipal de Rehabilitación de Fachadas**. Incluyó un censo de edificios y una investigación sobre la composición cromática de las fachadas del casco histórico del Real Sitio. Con la colaboración de la Universidad Politécnica de Barcelona se realiza un catálogo base de fachadas y una carta de colores permitidos en el casco histórico.
- **Otras obras de rehabilitación** como: Casa de las Flores, Casa de Oficios, Caballerizas y las fuentes del Príncipe y de La Loca.
- Se encuentran en proceso de realización los siguientes proyectos:
- Rehabilitación del **Palacio de Valsaín** y su entorno, a través del Plan Especial de Protección, Ordenación y Mejora del mismo, que constituye una gestión pública municipal, fruto de procesos asamblearios de participación, y supone la recuperación del entorno monumental y paisajístico del siglo XVI, integrándolo, además, a la política de vivienda del municipio (80 Viviendas de Protección Oficial) y a la actividad económica con el establecimiento de hostelería de alta calidad.

## Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico

- **Plan de Ordenación Puerta de la Reina:** Implica la gestión municipal del suelo del Patrimonio del Estado mediante Convenio Urbanístico, junto con la recuperación de la trama urbana barroca y del protagonismo del edificio de la Real Fábrica de Cristales de La Granja (hito de arqueología industrial europea). Incorpora 180 viviendas a la política de vivienda del municipio (de las cuales 97 son Viviendas de Protección Oficial), previendo el realojo de vecinos y derribo de edificios fuera de ordenación. Contempla, además, un parking subterráneo (600 plazas), un Centro de Recepción de Visitantes y 2000m<sup>2</sup> para el sector comercio y servicio.
- El **Edificio de la Casa de los Canónigos**, futuro Auditorio de Casa de los Canónigos en el Real Sitio de San Ildefonso, con una capacidad de, aproximadamente, 800 plazas.
- El **Real Taller de Aserrío Mecánico de Valsaín**, futuro Museo Nacional de la Madera y otro valor del Patrimonio Industrial Local, especialmente su maquinaria accionada a vapor. En un futuro próximo se retomará también su actividad industrial y permitirá completar el ciclo productivo de la madera en el propio municipio, citado como ejemplo en el proyecto SPL, cofinanciado por la UE, del cual forma parte.
- El **Antiguo Palacio Santa Cecilia**, futura sede de la Escuela Internacional del Ballet Ángel Corella.
- **Antigua Casa Cárcel**, futuro Centro de Formación de Alta Cualificación.
- **Antiguo Palacete del General Serrano**, posible futura sede de la Universidad a Distancia. (UNED).
- **Antigua Sacristía de la Iglesia de los Dolores**, futuro Centro Segoviano de Difusión del Camino de Santiago y Albergue de Peregrinos.
- **Antiguo Matadero**, futuro Centro de Promoción Cultural y Económica, sede de la biblioteca y del archivo histórico municipal.
- **Capilla de la Orden III de San Francisco**, futuro Museo de Arte Religioso de La Granja.
- **Antiguo Pozo de la Nieve**, futuro Espacio Cultural y Centro de Interpretación de las Construcciones Tradicionales de los Pozos de Nieve.

# Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico



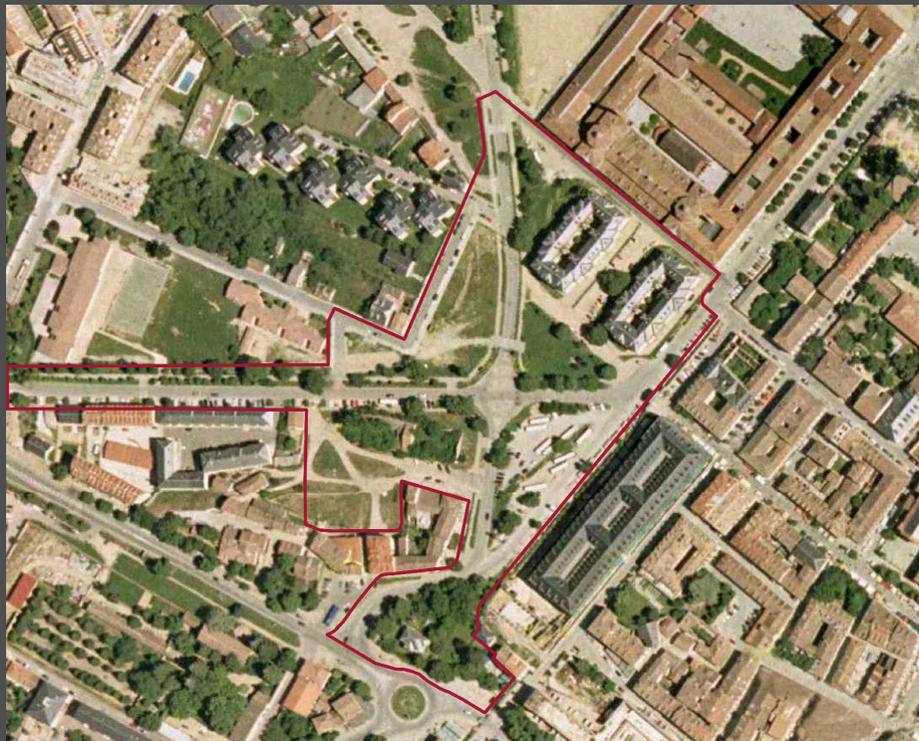
*Prácticas relacionadas*

# *Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico*





## Ordenación Puerta de la Reina – Recuperación trama Barroca



## *Instituciones sin las cuales no hubiera sido posible*

Además de la propia Administración Local impulsada de manera directa por los granjeños y ciudadanos de Valsaín, son numerosas las instituciones y entidades públicas y privadas que han hecho posible este largo y complejo proceso de recuperación y puesta en valor del Patrimonio Local con  **criterios de responsabilidad social y generacional** . En la consecución de este logro hay que destacar la acción del Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Ministerio de Fomento, Ministerio de Cultura, Ministerio de la Vivienda, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Patrimonio del Estado, Patrimonio Nacional y la Junta de Castilla y León, entre otros.

Entre otras asociaciones implicadas se pueden mencionar la Asociación Foro Local, el Foro de Participación Ciudadana, la Guardia Civil y Asociación Voluntarios de Protección Civil, Centros de mayores, Asociación de Discapacitados, Asociaciones de madres y padres, Casa Joven, Grupo de Acción Local Segovia Sur, Centro de Investigación de la Guerra Civil, Real Academia de Historia y Arte de San Quince, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad San Pablo – CEU, Universidad SEK, y Universidad de Valladolid.

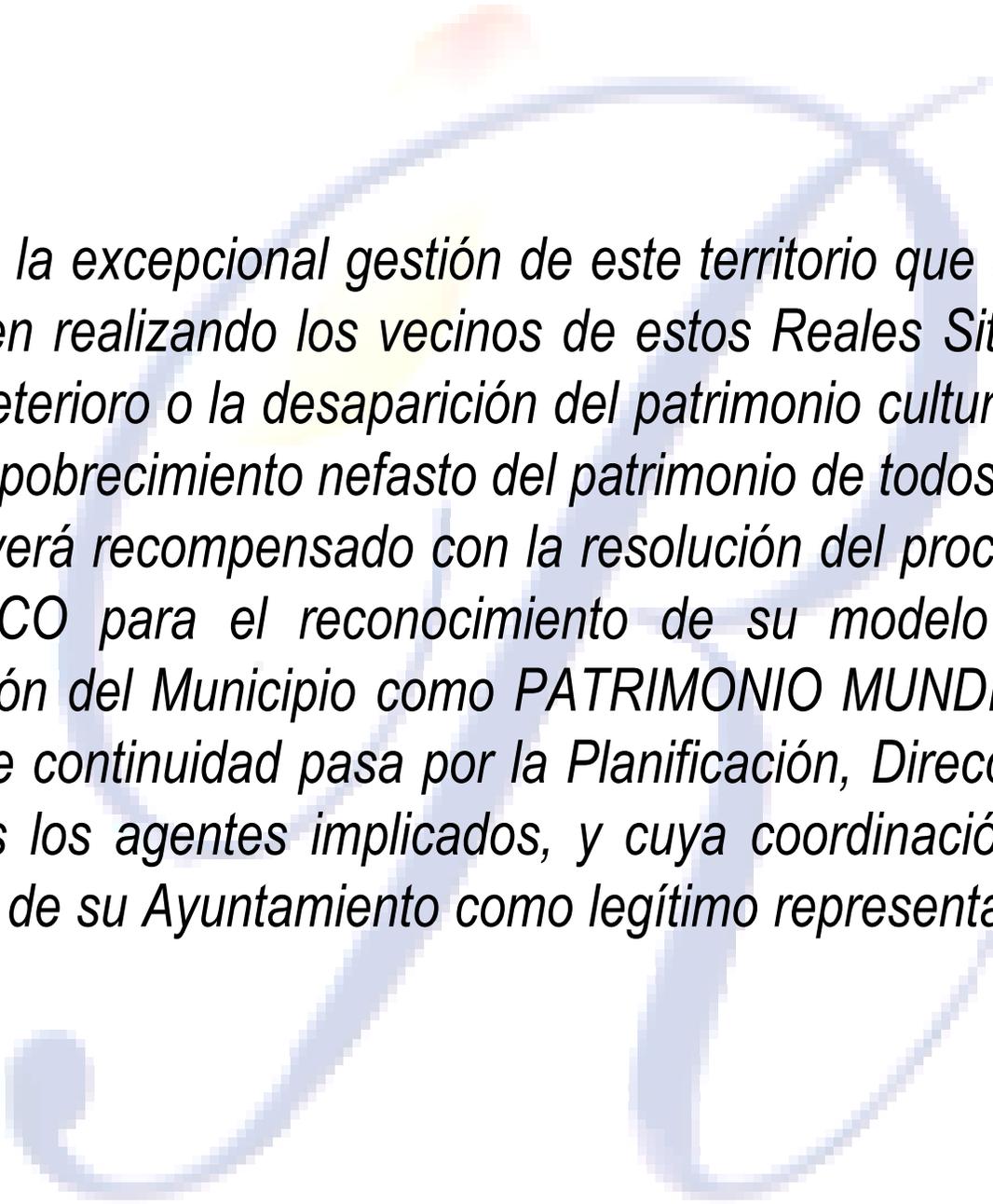
# Modelo solidario y Abierto al mundo

El Municipio ha estrechado fuertes lazos de hermandad con otras ciudades.

En este contexto hablamos de partenariado, de red, de colaboración, de apoyo y de conocimiento recíproco, generando espacios de intercambio de experiencias, de mutua formación, de compromiso solidario y proyección internacional.

El Real Sitio comparte hermanamientos y proyectos conjuntos con las ciudades de Guatemala; Marinha Grande, Vilareal de Santo Antonio y Lisboa (Portugal); Albi, Marly-le-Roi, Trelliers, (Francia); Casserta (Italia); Daira Saharai 27 de Febrero, Bata (Guinea), Sagunto, Valencia, Madrid, Ferrol, Cartagena, Aranjuez, El Escorial, Almacelles, Castell, entre otras.

Pertenece, entre otros, al Foro de Ciudades de la Ilustración y a la Red Europea de Ciudades del Vidrio.



*El esfuerzo realizado en la excepcional gestión de este territorio que a lo largo de los siglos vienen realizando los vecinos de estos Reales Sitios, conscientes de que el deterioro o la desaparición del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo, se verá recompensado con la resolución del proceso iniciado ante la UNESCO para el reconocimiento de su modelo de desarrollo y la declaración del Municipio como PATRIMONIO MUNDIAL. Modelo cuya garantía de continuidad pasa por la Planificación, Dirección y Compromiso de todos los agentes implicados, y cuya coordinación y liderazgo corre a cuenta de su Ayuntamiento como legítimo representante de los ciudadanos.*